

As. presentes.

Sesión Supletoria del día 2 de Mayo de 1899

- D. Hilario Zapata
- Joaquín González
- José María Caballero
- Joaquín Saiz
- José Zapata
- Eliseo Zapata
- José Alvarado
- Juan Sánchez

En San Javier a dos de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve; siendo las ocho de la mañana, se reunieron en esta Sala Comunal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Srs. Concejales que al margen se expresan, en Sesión Supletoria, a la Ordinanza del Domingo último, que no tuvo efecto por falta de número de Sres. Concejales. Se declaró abierta la Sesión por el Sr. Presidente, y leída el acta de la anterior, fué aprobada y firmada. También se dió lectura a los Boletines y Comunicaciones recibidos después de la última Sesión para dándose dar cumplimiento a cuanto en ellos se ordena, y afecta a este Ayuntamiento.

Fondos  
D. a los tablas

To. de acuerdo: la distribución de fondos del mes actual; ordenar a los tablageros de la plaza de Obartos, tengan de manifiesto en sitio visible para el público, durante las horas de la venta, la tablilla anunciadora del precio y elan de la carne que ha de venderse; que se proceda a la limpieza del poro que hay en la plaza de Obartos; designar como locales para Colegios en la elección de Municipales próxima la Casa Ayuntamiento para la primera Sección del Distrito primero, la Casa Escuela pp. de niños de este pueblo para el de la Segunda Sección del Distrito primero, y la Casa Escuela de la Diputación de Mirador, para Colegio de la Sección única del Distrito segundo; que se recargue con el 50 por ciento para Municipales el impuesto de cédulas personales, por ser imposible de otro modo en jugar el déficit que forzosamente resultaría; a pro

Limpieza

Colegios

de aprisado de matadero, plaza de Obartos y alumbrado público por los pliegos de condiciones que las Comisiones respectivas presentan y someten a la aprobación del Ayuntamiento, por encontrar aquellas beneficiaras a la Corporación, y no lesas al rematante, acordando igualmente que se comuniquen las subastas de matadero, plaza de Obartos y alumbrado público en el Boletín Oficial de la provincia, y en los sitios y pueblos acostumbrados, señalando dichos subastas para

Recargos

Aprobación

de aprisado de matadero, plaza de Obartos y alumbrado público por los pliegos de condiciones que las Comisiones respectivas presentan y someten a la aprobación del Ayuntamiento, por encontrar aquellas beneficiaras a la Corporación, y no lesas al rematante, acordando igualmente que se comuniquen las subastas de matadero, plaza de Obartos y alumbrado público en el Boletín Oficial de la provincia, y en los sitios y pueblos acostumbrados, señalando dichos subastas para

Subastas

